



C.F. 941

Supia - Caldas, 15 de Julio de 2021

Doctor:
DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA
Coordinador Oficina de Comunicaciones
ICBF Sede Nacional Avenida 68 No. 64C -75
Bogotá D. C.

ASUNTO: Publicación en el Programa “ME CONOCES”.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitarle su colaboración para que sea publicada la información del NNA niño MATEO PEREZ FRANCO de 09 años de edad, nacido el 03 de Noviembre de 2011 identificado con el indicativo serial 51243994 y NUIP 1020310980 de la Notaria 25 de Medellín – Antioquia, en el programa de la TV Nacional y Privada “ME CONOCES” y una vez cumplida nuestra solicitud se me remita a este Despacho de la Comisaría de Familia del Municipio de Supia - Caldas, constancia de la publicación para que obre como prueba dentro de las diligencias administrativas de restablecimiento de derechos a su favor.

Ciudad:	Supia - Caldas	Fecha Diligenciamiento	JULIO/15/2021
Regional:	Caldas	Comisaría de Familia	Alcaldía Municipal
Dirección	Cra 7 No. 24 - 42	# folios Enviados	Uno (01)
Teléfono :	8562280	No. Hoja	Dos (02)

Nombre del NNA:	MATEO PEREZ FRANCO
Fecha de Nacimiento:	03 de Noviembre de 2011
Nombre de la Madre:	MILE YISELA FRANCO BENITEZ
Nombre del Padre:	ABRAHAM EMILIO PEREZ POSADA
Comisaria de Familia:	LUZ AIDE TAPASCO AYALA

Cordialmente,


LUZ AIDE TAPASCO AYALA
Comisaria de Familia
Supia – Caldas

Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150-3
Carrera 7 Nro.24-42 casa de Justicia
Código Postal:178020
Teléfono: (6)8562280
Correo: comisaria@supia-caldas.gov.co



2021
AÑO DE
MARÍA EASTMAN





**COMISARIA DE FAMILIA
MUNICIPIO DE SUPÍA – CALDAS.**

INICIO Y TERMINO DE TRASLADO DE PRUEBAS

HACE SABER

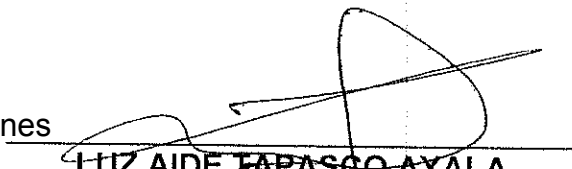
Que en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos **17-777-294-2021-01** se profirió el Auto de apertura Nro. 087-2021 del 15 de Julio de 2021 a favor del niño MATEO PEREZ FRANCO de 09 años de edad, nacido el 03 de Noviembre de 2011 identificado con el indicativo serial 51243994 y NUIP 1020310980 de la Notaria 25 de Medellín – Antioquia, **RESUELVE** – Apertura y dar una medida de protección de manera provisional en la modalidad UBICACIÓN EN HOGAR SUSTITUTO. ARTICULO 59 DE LA LEY 1098 DE 2006.

Por lo anterior, Para **NOTIFICAR** a los señores MILE YISELA FRANCO BENITEZ identificada con la Cédula de ciudadanía Nro. 1046905309 y ABRAHAM EMILIO PEREZ POSADA identificado con la Cédula de ciudadanía Nro. 71083507, que empieza a correr el término de 5 días de traslado para que presente pruebas y solicite la práctica de las mismas que considere necesarias por parte del despacho a partir del 16 de Julio de 2021 a las 08:00 A.M por el término de cinco (5) días hábiles.


LUZ AIDE TAPASCO AYALA
Comisario de Familia
SUPÍA CALDAS

Se desfija el 23 de Julio 2021 a las 6:00 P.M. surtió los días 16, 19, 21, 22, y 23 de Julio de 2021

Fijado el: 16 de julio de 2021
Desfijar el: 26 de julio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones


LUZ AIDE TAPASCO AYALA
Comisario de Familia
SUPÍA CALDAS

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Comisaria de Familia, CASA DE JUSTICIA
Carrera 7 Nro. 24 – 42 Supia – Caldas Tel: 8562280
Supia – Caldas.

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150-3
Carrera 7 Nro.24-42 casa de Justicia
Código Postal:178020
Teléfono: (6)8562280
Correo: comisaria@supia-caldas.gov.co



2021
AÑO DE
MARÍA EASTMAN

